

Se conjura la huelga en la UNAM



Votación CGH, 28 de octubre de 2021

Texto: Lizette Mariscal Fotografía: Valeria Reyes y Juan Manuel Huerta

Después de una jornada de trabajo en el marco de la Revisión Salarial 2021, realizada entre el STUNAM y la Administración de la UNAM, el pasado 28 de octubre la Máxima Casa de Estudios presentó al sindicato una propuesta económica del 3.5% de incremento salarial, mantener el Programa de Recuperación Salarial, continuar con la jubilación digna, así como darle seguimiento con mesas de trabajo para seguir resolviendo los puntos que no se pudieron solucionar del Pliego Petitorio Alterno.

De esa manera el Consejo General de Huelga sesionó el mismo día en las instalaciones de Comisiones Mixtas, donde el Ingeniero Agustín Rodríguez primero comentó que en la sesión del Comité Ejecutivo se acordó que el viernes 5 de noviembre se llevará a cabo una

sesión del CGR para darle seguimiento al tema de la Prorroga para el CE, esta propuesta se aprobó por mayoría de votos.

Comentó al Consejo que se les hizo entrega del cuadernillo con las propuestas del Pliego Petitorio Alterno con la respuesta que dio la administración de la UNAM, en el cual ya se acordó con el CE que se revisará por parte del área laboral junto con una comisión de la Revisora, y de esta manera examinar si hay que agregarle algunos aspectos extra.

En el análisis de la propuesta económica el Ingeniero Agustín comentó que la propuesta entregada por parte de la administración fue muy específica donde darán un 3.5% de aumento a todos los salarios de los trabaja-

Sigue en la página 2

Viene de la página 1

dores junto con ello viene una retabulación colateral el marco del Programa de Recuperación Salarial, el cual ha estado funcionando desde hace diez años (mismo que no es un propuesta escrita, pero se cumple) y que año con año se viene respetando. En este periodo será del 1.2 en el mes de diciembre y 1.1 en marzo del 2022 junto con el incremento del 3.5% a partir del 31 de octubre del año en curso. También hizo hincapié en que se pagará el bono del semáforo naranja para quienes comentaron que estaba pendiente, así como respetar el programa de jubilación digna, y una vez que el sindicato tome una decisión se otorgará el vale No. 13.

Dijo que en la sesión del Pleno de CE se hizo una ponderación y se acordó por mayoría proponerle al Consejo la aceptación de la propuesta entregada por parte de la UNAM, también se valoró la posibilidad de la instalación de la urna o no, en cuyo tema el Ingeniero precisó que por la situación que se



vive por la pandemia y por lo tanto se sabe que pocos son los trabajadores que se están presentando a laborar, junto con el cuidado que se debe de tener hacia los trabajadores para no arriesgarlos; el Ingeniero propuso que fuera el Consejo General de Huelga quien tomara la decisión de aceptar la propuesta. Después de las intervenciones por parte del Comité Ejecutivo donde se acordó que hablaran 4 integran-

tes a favor de la propuesta que por mayoría se acordó en el Pleno de CE de que el CGH decidiría aceptar la propuesta y 4 en contra de esta propuesta. El Secretario General hizo uso de la palabra donde precisó algunas definiciones en las que pidió resolver el tema de la consulta y propuso que el Consejo General de Huelga asuma la responsabilidad para tomar la decisión de aceptar la propuesta o estallar la huelga, la otra posición fue que el Consejo acepte la propuesta, ambas fueron votadas donde se aprobó por mayoría con 25 votos en contra y la propuesta dos también se aprobó por mayoría con 8 votos en contra y 15 abstenciones.

De esta manera, por mayoría el Consejo General de Huelga, se decidió aceptar la propuesta de la UNAM y en consecuencia no estallar la huelga. También dijo que la Secretaría de Administración les entregaría la boleta de votación para que le Consejo ratifique el no estallar la huelga.

Dijo, que una vez que el consejo ratificara no estallar la huelga se



tienen que ver algunos aspectos de carácter legal, de esta manera se llevará acabo la firma de desistimiento del emplazamiento a huelga, en la Junta de Conciliadores que se encuentra en la carretera Picacho Ajusco.

También abordó el tema de la dirección del CE donde el CGR había votado por prorrogar hasta el 30 de noviembre esta dirección, dijo que debemos tomar en cuenta que la Secretaría del Trabajo por medio del registro de asociaciones informó que se prorrogó el mandato de mas de los 200 sindicatos hasta el día 2 de noviembre lo cual significa que el mandato del Comité concluye ya, sin embargo el sindicato presentó un documento con bastante anticipación con la solicitud del mandato hasta el 30 de noviembre, y no se ha tenido respuesta del mismo, por eso dijo que en el próximo CGR que se realizará el 5 de noviembre se deben tomar las medidas para que se vaya revisan-



do este tema , donde podrían ya hacerse las elecciones o revisar la propuesta para realizarlas en febrero o el mes de abril. Por lo tanto, se pide la asistencia de todos los delgados y tomar una decisión respecto a este tema tan importante.

Finalmente, comentó que hay Pliego Alterno, donde los compañeros hicieron algunos comentarios que no están las respuestas que queremos, sin embargo, esto se evaluó en el Comité y hay algunos aspectos que se omitieron y que serán incorporados. Y en la próxima reunión que se tenga con la administración ya estén los ajustes correspondientes.

Más tarde, durante ese mismo día, la organización sindical notificó a la Universidad de la decisión que en conjunto habían tomado. En la que a pesar de que la propuesta de la administración era insuficiente se acordaba aceptarla.

En esta misma sesión se aprobó el pago del Vale 13, el mismo que será entregado a los trabajadores en la segunda quincena de noviembre. Para posteriormente trasladarse a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Unidad de Conciliadores, para firmar el desistimiento de huelga.

Por su parte el Dr. Agustín Álvarez Icaza, Secretario Administrativo de la UNAM reconoció la labor del sindicato, cuidando el bien mayor, que es la Universidad, sobre todo en estos tiempos tan difíciles.

Llamó a instalar a la brevedad las mesas de trabajo para darle seguimiento a los compromisos que la administración suscribe con los trabajadores de base



Primeras elecciones libre en Nicaragua

Un 5 de noviembre de 1984, en Nicaragua, se celebran las primeras elecciones libres en la historia del país y las primeras desde el triunfo de la revolución sandinista, 5 años atrás. El Frente Sandinista de Liberación Nacional gana los comicios con el 67% de los votos y Daniel Ortega asumirá la presidencia el 10 de enero de 1985. Los partidos de derechas, con la complicidad y apoyo de Esta-

dos Unidos, deciden boicotear el proceso electoral y no se presentan a las urnas, intentando de esta manera desestabilizar el país e incrementar la agresión militar que sufre por parte de la "Contra", abanderada, organizada y financiada por el gobierno de Estados Unidos, con Ronald Reagan como presidente, por medio de la Agencia de Inteligencia, CIA, a partir de la antigua Guardia Nacional

(Somocista), y con la ayuda y connivencia de otros países como Argentina (en plena dictadura militar) y con base en los países vecinos, Honduras y Costa Rica, tal como quedará demostrado con la condena de la Corte Internacional de Justicia de La Haya (Holanda), que en 1989 condenará a los Estados Unidos a indemnizar a Nicaragua con 17.000 millones de dólares.



DIRECTORIO

Consejo Editorial: Agustín Rodríguez Fuentes, Alberto Pulido Aranda, Valeria Reyes Zamorano, Ma. Lourdes Rosas Martínez, Lizette Mariscal Vidal, Danae Deceano
Realización: Valeria Reyes. Diseño: Oscar Benitez. Apoyo técnico: Alfonso Velázquez Márquez. Impreso en los talleres del STUNAM.

SECRETARÍA GENERAL, SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA, SECRETARÍA DE TRABAJO ADMINISTRATIVO, SECRETARÍA DE CONFLICTOS ADMINISTRATIVOS, SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS ACADÉMICOS, SECRETARÍA DE RELACIONES, SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA, SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, SECRETARÍA DE CARRERA ACADÉMICA, SECRETARÍA DE DEPORTES, SECRETARÍA DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS, SECRETARÍA DE DIVULGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO, SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DE FOMENTO DE LA VIVIENDA, SECRETARÍA DE ACCIÓN PARA LA MUJER, SECRETARÍA DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA, SECRETARÍA DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVO.